

“Seguridad Alimentaria con Soberanía, rompecabezas entre la agricultura familiar y la agroindustria”

PhD. Roxana Liendo B.

Resumen

Una de las premisas importantes del proceso de cambio iniciado el año 2006, fue lograr la seguridad alimentaria con soberanía en el país, rompiendo la estructura dual del agro, con un sector agroindustrial basado en la concentración de tierras y orientado a la exportación de alimentos; y la agricultura familiar que, pese a sus limitadas parcelas y condiciones de marginamiento y pobreza, proporciona los alimentos de consumo diario.

Estos temas están presentes en diversos artículos de la Constitución Política del Estado (CPE) y el marco normativo correspondiente; en Planes de Desarrollo, en la Agenda 2025 y en políticas sectoriales, a pesar de ello persiste esta estructura dual generando excedentes en la oferta de alimentos exportables, y déficits en aquellos que componen la dieta diaria. La seguridad alimentaria con soberanía se sostiene por la importación de alimentos, a partir de los recursos provenientes de la exportación de extractivos, ¿y ahora?

Palabras clave: Políticas Públicas, Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria, Agricultura Familiar

Clasificación JEL: Q18

Q18 Política agraria ; Política alimentaria

Introducción

Los modelos de desarrollo rural seguidos por Bolivia, tuvieron como resultado una estructura dual, con un sector moderno agroindustrial orientado a las exportaciones y la agricultura familiar que conserva prácticas tradicionales.

A pesar de los distintos gobiernos que se sucedieron, la política hacia el desarrollo del campo se mantuvo, orientando las inversiones y esfuerzos públicos a hacer competitivo al sector moderno otorgándole tierras y trato beneficioso para las exportaciones de soya, azúcar y sus derivados, entre otros productos que demanda el mercado internacional; mientras que hacia el sector campesino, se dieron políticas de carácter social, buscando paliar sus condiciones de pobreza. Sin embargo, este es el sector que producía y produce, una variedad de alimentos para el consumo familiar.

El gobierno que emerge el año 2006, reconociendo esa condición y dentro de sus propósitos de transformación de las condiciones de extrema pobreza en que vivía gran parte de la población, se propone lograr la seguridad alimentaria con soberanía, a través de políticas que lleven a cambiar la estructura agraria y dotar a los actores de la agricultura familiar de medios que permitan mejorar su producción y a la vez salir de la pobreza.

Para ello, se dotó de un marco normativo desprendido de la Constitución Política del Estado apoyado en un proceso, recuperado, de planificación del desarrollo. Sin embargo, actualmente, la seguridad alimentaria con soberanía está garantizada en aquellos productos procedentes de la agroindustria -carne de vaca, pollo, azúcar, arroz-, mientras que el resto de alimentos importantes en la canasta familiar -papa, cebolla, hortalizas y frutas- mantiene bajos rendimientos, decrece en superficie cultivada, haciendo que, ante el desabastecimiento, se haga necesario el ingreso de alimentos de países vecinos, ya sea por importación o contrabando.

Se debe apoyar a la producción familiar campesina indígena con políticas públicas efectivas que deben ir acompañadas de programas concretos y con recursos suficientes, por un largo plazo, para revertir estos procesos que están desincentivando la agricultura familiar, que mantienen la brecha de pobreza en el campo y que están llevando al abandono del campo. Así se podrá lograr la seguridad alimentaria con soberanía.

I. El Desarrollo Rural en Bolivia

A pesar de cambios en la estructura agraria ocurridos en el país con la Reforma Agraria de 1953¹, la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria, ley INRA2 de 1996 y, posteriormente la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria de 2006³, en el país persiste una economía agrícola dual, con un sector moderno y competitivo y un sector tradicional se encuentra empantanado con baja producción y bajos rendimientos que se manifiesta en diferentes niveles de pobreza. La desigualdad social y la pobreza siguen siendo los principales desafíos del país, donde los peores indicadores sociales continúan siendo los del área rural.

El hecho de haber mantenido en la marginación al sector indígena campesino, hasta la mitad del siglo XX, ha afectado también sus condiciones de producción, entre ellos el acceso a la tierra. El patrón de tenencia de la tierra en nuestro país y en América Latina y el Caribe muestra que la mayoría de las tierras cultivables está en manos de una élite terrateniente, en gran parte como latifundios improductivos y del Estado, mientras que campesinos y pequeños agricultores productores de alimentos se concentran en minifundios y tierras marginales.

1.1 Los modelos de desarrollo rural y sus resultados hasta el 2005

La marginación de las poblaciones indígenas al área rural, con escaso apoyo estatal a la producción y a mejorar sus condiciones de vida, son producto de modelos de desarrollo impulsados en diferentes etapas de la vida nacional.

El modelo llamado “*hacendal*” de concentración de la tierra y el empleo de la población indígena como servidumbre, predominó hasta el año 1953, cuando se realizó una reforma agraria acompañada de la propuesta de desarrollo por sustitución de importaciones que contemplaba subsidios a determinados productores, planes de desarrollo, apoyo a la investigación y transferencia de tecnología, políticas proteccionistas y movimientos

¹ Decreto-ley 3464, 2 de agosto de 1953

² Ley 1715, 18 de octubre de 1996

³ Ley 3545, 28 de noviembre de 2006

migratorios colonizadores, entre otras medidas, con fuerte protagonismo e institucionalidad estatal, que en nuestro país se denominó el Plan Bohan.

Durante el gobierno del Presidente Peñaranda (1940-1943), cayeron los precios del estaño y, ante la crisis económica generada, se acepta la ayuda americana para impulsar el desarrollo económico y social a través de la Misión de Merwin Bohan, llevada a cabo entre diciembre de 1941 y mayo de 1942, que fue acompañada por expertos en minería, agricultura y caminos públicos, contando con el apoyo del Departamento de Estado de Estados Unidos. El objetivo de esa misión era diseñar un plan económico de diversificación económica, centrada sobre todo en el desarrollo intensivo del agro en la región de Santa Cruz.

Las principales propuestas del plan Bohan fueron: construcción de una red caminera priorizando la ruta Cochabamba-Santa Cruz, fomento a la producción agrícola y ganadera, establecimiento de plantas agroindustriales, desarrollo de campos petroleros probados, explotación de nuevas áreas de hidrocarburos y desarrollo de mercados.

El Plan Bohan impulsó la creación de instituciones como la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), el Ingenio Azucarero Guabirá, el Centro de Investigación Agrícola Tropical y la Escuela Muyurina de Montero para la formación de técnicos agrícolas, entre otros.

El modelo de desarrollo propuesto por el Plan Bohan, duró hasta finales de los setenta, manteniéndose invariable en épocas democráticas y dictaduras militares, marcando además el desarrollo rural hasta ahora.

Las fuertes crisis macroeconómicas y el proceso de hiperinflación que culmina en 1985, obligaron a la aplicación de políticas de ajuste estructural que, junto al achicamiento del Estado, impactó de manera desigual en la estructura rural dual, afectando sobre todo a los pequeños campesinos, mientras favorecía a los actores privados ligados al sector exportador. La consecuencia mayor, ante la pobreza en el campo, ha sido el asentamiento de migrantes rurales en los barrios marginales de las ciudades principales y su inserción en empleos precarios y de baja remuneración.

Durante una década se intentó reducir estos efectos negativos a través de planes de lucha contra la pobreza sin lograr cambios fundamentales, pues éstos no potenciaban el rol productivo de “los pobres” y si los trataban como objeto de políticas asistenciales.

En los últimos años se ha presentado un importante cambio en los procesos de participación política en Bolivia que ha llevado a asignar nuevamente al Estado un rol importante y trascendental en el desarrollo rural, y en este marco, también se ha asignado un rol político importante a las organizaciones comunitarias. La posibilidad real de implementar procesos de descentralización también ha implicado visibilizar los diferentes ámbitos en los que se debe trabajar para avanzar en el desarrollo rural, es decir: nacional, departamental, regional, municipal y comunal (Pacheco, 2013).

Esta mayor atención al sector agrícola, se ha debido, por una parte, al alza en los precios de los productos agrícolas y como factor interno el ascenso a puestos de poder de representantes campesinos. Ambos factores han hecho que el gobierno se interese en aumentar sus exportaciones agrícolas y otorgar mayores medidas de apoyo que hacen a la disponibilidad alimentaria, aunque dentro de una visión tradicional de desarrollo rural.

Las líneas principales, impulsadas por el Estado son: financiamiento, mecanización, dotación de insumos, infraestructura caminera y productiva.

Sin embargo, en la actualidad, surgen voces críticas hacia los modelos de desarrollo dominantes, como dice Pacheco, “No cabe duda que existe un proceso de colonización del desarrollo bastante profundo por lo que en la actualidad las esferas gubernamentales y muchas veces de la sociedad civil planifican, piensan y actúan bajo estos esquemas conceptuales y prácticas desarrollistas. Estos modelos privilegian el crecimiento económico y la separación dicotómica entre ser humano y naturaleza, colocando al primero por encima de la Madre Tierra, posicionando a la economía por encima de lo social y bajo la tutela solamente de las lógicas del mercado, resultando todo ello en una homogenización cultural de culturas milenarias”.

De esta forma se hace necesario reflexionar nuevos enfoques para el desarrollo rural entendiendo al concepto como el conjunto de condiciones que permitan a la población campesina vivir con dignidad.

1.2 La propuesta del 2006 adelante: Seguridad Alimentaria con Soberanía

Bolivia posee regiones con gran riqueza de recursos naturales, tierras, bosques, agua y diversidad biológica; la marginación de su población durante gran parte de la vida republicana, hizo que gran parte de la producción agrícola se realice en condiciones tradicionales, sin utilización de mecanización ni insumos químicos, por lo que una de sus fortalezas actuales es la producción de alimentos sanos y de buena calidad.

Se puede afirmar que los riesgos para la seguridad alimentaria en Bolivia, no pasan por la disponibilidad de alimentos, pues se producen suficientes alimentos para abastecer a su población e incluso para exportar, sino por el acceso, debido al bajo nivel de ingresos y pobreza de su población; la utilización, debido a deficiencias de servicios básicos y la estabilidad en la oferta, influida sobre todo por los efectos del cambio climático.

El Estado ha asumido desde hace diez años un rol determinante en la economía, y en el caso de la producción agrícola, a través de la creación⁴ de la empresa estatal Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) ha intervenido en la producción agropecuaria y agroindustrial de rubros priorizados, apoyando a pequeños y medianos productores; en la estabilización del mercado interno, a precio justo, de productos agropecuarios y agroindustriales, y a la comercialización además de la prestación de servicios de asistencia técnica, alquiler de maquinaria, almacenamiento y otros servicios relacionados con la producción agropecuaria.

Desde el 2006, también se han conformado empresas estatales como: LACTEOSBOL (procesamiento de leche), Empresa Boliviana de la Almendra, y recientemente, la Empresa Azucarera San Buenaventura.

El gobierno nacional ha definido invertir en el desarrollo de 13 complejos productivos agrícolas priorizados⁵: papa, avicultura, carne de res, trigo, maíz, piscicultura, lácteos,

⁴ Decreto Supremo 29230 de 15 de agosto de 2007

⁵ El Plan de Inversión Productiva 2012-2015 del Ministerio de Economía y Desarrollo Plural identifica 26 complejos productivos agrícolas e industriales

quinua, azúcar, miel, frutas, hortalizas y semillas; también se tienen propuestas para la producción de fertilizantes e insumos.

Para la gestión 2016 el sector cuenta con implementar programas de fortalecimiento de la producción de tomate, papa, frutas, hortalizas, cacao y ganadería bovina sostenible, integrando a la agricultura familiar.

Estos esfuerzos públicos, -como se verá más adelante- han logrado que se registren récords en las exportaciones de soya y sus derivados, y mayor presencia de las exportaciones del conglomerado de caña, azúcar, alcohol y derivados.

En el otro lado de la balanza, la importación de alimentos y bebidas viene mostrando un crecimiento constante en los últimos años, producto tanto de la pérdida de competitividad de la agricultura familiar frente a la producción de países vecinos (es el caso de la papa y la cebolla, entre otros) y también a un cambio en los patrones alimentarios.

II. Seguridad Alimentaria con Soberanía

En los recientes años, en Bolivia se ha impulsado el concepto de seguridad alimentaria con soberanía, como uno de los valores esenciales que configuran el patrón de desarrollo, enmarcado en el paradigma del Vivir Bien.

En este sentido la importancia de abastecer a la población boliviana de alimento suficiente y de calidad, busca, por un lado, respetar los ciclos vitales de la tierra, y por otro, garantizar la provisión de alimentos estratégicos mediante intervenciones en los complejos productivos integrales priorizados, privilegiando el abastecimiento del mercado interno, a precios accesibles, incluso recurriendo a la importación de alimentos y a la limitación de su exportación.

II.1 Definiendo la Seguridad Alimentaria

El concepto de seguridad alimentaria empezó a desarrollarse a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada en 1948, pero tomó fuerza como producto de la crisis alimentaria mundial ocurrida en la década de los setenta, despertando interés

en aspectos relacionados al abastecimiento mundial de alimentos. Fue en 1974, durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, cuando por primera vez se definió dicho concepto como resultado del debate internacional. El concepto siguió evolucionando hasta que en 1996 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentó la definición más conocida y aceptada: *“existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso material y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimenticias, a fin de llevar una vida activa y sana”*. En 2001, la FAO incorporó en su definición de 1996 el componente de acceso social a los alimentos, en tanto que mantuvo el enfoque multidimensional de la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.

Disponibilidad de alimentos, se entiende como la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada producidos en el país o adquiridos mediante importaciones o ayuda alimentaria.

Acceso a los alimentos, supone el acceso de las personas a los recursos necesarios (entendidos como derechos) para adquirir alimentos apropiados y lograr una alimentación nutritiva.

Utilización biológica de los alimentos, a través de una alimentación adecuada acompañada de otros insumos no alimentarios que hace que se satisfagan las necesidades fisiológicas.

Estabilidad, que garantiza que una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. Este concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso a los alimentos.

II.2 Definiendo Soberanía Alimentaria

El término soberanía alimentaria fue presentado por primera vez, en debate público internacional, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en 1996 en Roma, por Vía Campesina. Ese término fue definido de la siguiente manera: *“Soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad*

para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural... de manera autónoma. La soberanía alimentaria es una precondition para una seguridad alimentaria genuina” (Vía Campesina 1996).

Esta definición tuvo transformaciones en los años posteriores agregando conceptos como la importancia del derecho de los pueblos, la importancia de la producción de pequeña y mediana escala y el rol que desempeña la mujer en el logro de la soberanía alimentaria, posteriormente se enriqueció también con el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, el acceso a la tierra, el agua y al territorio como elementos trascendentes para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.

Finalmente, en la Declaración de Nyéléni, emitida en el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria realizado en Malí, en 2007, se señala que la soberanía alimentaria es *“el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”*. La soberanía se considera como una precondition de la seguridad alimentaria.

Si bien no todas las definiciones sostienen una posición homogénea en cuanto a los componentes que debe tener una Soberanía Alimentaria, la tendencia central de todas concuerda con una clara oposición a la globalización como un proceso de desarrollo regulado predominantemente por el mercado al enfatizar la existencia de derechos de los pueblos y su autonomía en poder elegir cuánto, qué y cómo alimentarse.

El concepto surge desde una perspectiva rural, donde se encuentra la mayoría de la pobreza, y puede verse como un nuevo plano para políticas de desarrollo rural.

II. 3 Seguridad Alimentaria con soberanía en la práctica

En los últimos diez años, se han impulsado diferentes políticas sectoriales buscando generar una oferta estable de alimentos que vayan a cubrir el consumo nacional. Muchas de estas políticas fueron apoyadas con financiamiento externo, algunos no han tenido la continuidad necesaria para culminar procesos de transformación en las prácticas productivas y ha faltado planificación y articulación entre el nivel nacional y el local.

De acuerdo a informes gubernamentales (Bazurco, 2014) hasta el año 2013, el Estado ha llevado adelante las siguientes acciones:

- Proyecto Tierras Desarrollo Agrario
- Programa de Mecanización
- Programa Nacional de Fomento y Desarrollo Pecuario de Carne y Leche
- Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques
- Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura
- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
- Unidad de Coordinación del Consejo Nacional Agropecuario de Producción Ecológica
- Programa EMPODERAR (Programa de Alianzas Rurales-PAR; Desarrollo Económico Territorial con Inclusión-DETI y el Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales-PICAR)
- Accesos-Programa de Inclusión Económica para familias y comunidades rurales
- Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria PASA
- Instituto Nacional de Seguro Agrario INSA
- Institución Pública Desconcentrada de Soberanía Alimentaria IPDSA
- Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG.

Además, con la intención de mejorar la oferta en los mercados a precio justo, EMAPA realiza periódicamente procesos de acopio de maíz y otros insumos para abastecer la demanda anual del sector avícola del departamento de Cochabamba y Santa Cruz, con el fin de dar estabilidad en los precios de la carne de pollo y huevo. Asimismo, como parte de la provisión de insumos al sector lechero, en los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz se llevan adelante planes de comercialización de afrecho de trigo, lo que coadyuva a mantener estable el precio de la leche. También se acopio un porcentaje de la producción nacional de arroz, logrando regularizar el abastecimiento de arroz al mercado interno.

La combinación de estas medidas ha logrado mantener una baja inflación en todos estos años, aunque las condiciones de empleo precario, subempleo y/o desempleo abierto, hacen que miles de personas tengan acceso insuficiente a los alimentos, entrando a la categoría de vulnerabilidad alimentaria entendida como: *"la probabilidad de que se*

produzca una disminución aguda del acceso a alimentos, o a su consumo, en relación con un valor crítico que define niveles mínimos de bienestar humano" (CEPAL, 2003).

II.4 Seguridad Alimentaria y Pobreza

Bolivia sigue siendo el país más pobre de Sudamérica; de acuerdo a los datos del Censo 2012, 50% de la población vive por debajo del umbral de pobreza, de los que más del 80% viven en el área rural -campesinos e indígenas-; entre los más afectados son los hogares conducidos por madres solas. La pobreza va acompañada de derechos ciudadanos vulnerados, violencia en la familia, marginación social e ingresos bajos e inseguros. Bolivia todavía registra uno de los más elevados niveles de hambre en América del Sur, 16,9% de bolivianos⁶ está subalimentado, sólo detrás de Guatemala que registra 21, 3%. El hambre está altamente concentrada en los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Beni y Pando, especialmente en las comunidades rurales más remotas.

Tabla N° 1: PERFIL DE LA POBREZA URBANA Y RURAL 2012

| Año | Descripción | Altiplano | Valles | Llanos | Total General |
|------|-------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| 2001 | Población Bolivia | 1.523.266 | 4.421.016 | 2.330.043 | 8.274.325 |
| | Población pobre Bolivia | 1.156.485 | 2.735.441 | 1.016.219 | 4.908.144 |
| | En porcentaje | 75,9% | 61,9% | 43,6% | 58,6% |
| | Población urbana | 942.202 | 2.423.469 | 1.799.559 | 5.165.230 |
| | Población urbana pobre | 608.439 | 1.055.999 | 627.922 | 2.292.360 |
| | En porcentaje | 64,6% | 43,6% | 34,9% | 44,4% |
| | Población rural | 581.064 | 1.997.547 | 530.484 | 3.109.095 |
| | Población rural pobre | 548.056 | 1.679.442 | 388.297 | 2.615.784 |
| | En porcentaje | 94,3% | 84,1% | 73,2% | 84,1% |
| 2012 | Población Bolivia | 1.908.528 | 5.123.316 | 3.028.012 | 10.059.856 |
| | Población pobre Bolivia | 974.233 | 2.385.387 | 1.160.503 | 4.520.123 |
| | En porcentaje | 51,0% | 46,6% | 38,3% | 44,9% |
| | Población urbana | 1.287.594 | 3.063.272 | 2.438.096 | 6.788.962 |
| | Población urbana pobre | 481.435 | 906.409 | 794.047 | 2.181.892 |
| | En porcentaje | 37,4% | 29,6% | 32,6% | 32,1% |
| | Población rural | 620.934 | 2.060.044 | 589.916 | 3.270.894 |
| | Población rural pobre | 492.798 | 1.478.977 | 366.455 | 2.338.231 |
| | En porcentaje | 79,4% | 71,8% | 62,1% | 71,5% |

Fuente: Colque, G., Urioste, M., Eyzaguirre, J. L., (2015), *Marginalización de la agricultura campesina e indígena. Dinámicas locales, seguridad y soberanía alimentaria*,

⁶ International Food Policy Research Institut IFPRI, *Índice Global del Hambre 2015*

La pobreza en Bolivia no es originada por falta de recursos naturales o capacidades humanas, si no a la fuerte desigualdad reflejada sobre todo en el área rural con mayor presencia indígena. Esta desigualdad se observa en el acceso a derechos básicos como salud, educación, servicios básicos y medios de producción, pero también en las condiciones de vivienda, acceso a telefonía e internet, que son el origen de mayores brechas. Y, si bien el índice de Gini ha disminuido de 0,6 a 0,5, la diferencia de ingresos continúa siendo grande: Bolivia está en el rango 108 de 187 países.

Frente a este panorama, la respuesta del Estado ha sido aplicar políticas sociales, algunas de cobertura nacional y otras focalizadas en algún “grupo vulnerable”, como son las mujeres embarazadas, niños menores de 5 años o adultos mayores. Están basadas en tres herramientas: los bonos que son recursos económicos, ya sean propios o provenientes de donaciones y créditos internacionales; las transferencias condicionadas que son también recursos económicos otorgados a cambio de asistir a la escuela o a los servicios de salud; y los subsidios, sobre todo a los servicios de energía eléctrica domiciliaria, al transporte y a recursos energéticos como el gas y la gasolina. Estas medidas buscan elevar los niveles de ingreso: según informe del Ministerio de Economía y Finanzas, el 45% de la población boliviana ha recibido alguno de estos beneficios.

III. Políticas Públicas para impulsar la Seguridad Alimentaria con Soberanía

El año 2009, se aprobó una nueva Constitución Política del Estado (CPE), que considera que un rol importante del Estado es impulsar el Desarrollo Rural Integral Sustentable. En los Arts. 405-409, indica que impulsará *“el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de la significación y el respeto de las comunidades indígena originario campesinas en todas las dimensiones de su vida”*.

La Constitución Política del Estado contiene no menos de dieciséis referencias a la alimentación en varios artículos relacionados con la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, la autonomía alimentaria, el derecho humano a la alimentación y los modelos de producción agrícola.

De los grandes lineamientos de la CPE se desprende un amplio marco normativo, “*en el periodo 2006-2015 existen abundantes leyes y decretos que involucran a la agricultura: al menos 15 leyes y nueve decretos supremos afectan al desarrollo productivo agropecuario*” (Eyzaguirre, 2015). Según el autor, de este conjunto de normas, sólo tres leyes y tres decretos supremos involucran con mayor énfasis a la pequeña producción; sólo la Ley de regulación y promoción de la producción ecológica (Nº 3525) se refiere de manera explícita a la agricultura familiar; explicitando que es una forma de producción que respeta el medio ambiente, promueve un manejo adecuado de los recursos naturales y la biodiversidad con el objetivo de que la producción de alimentos, buscando que éstos sean de calidad, inocuos para la salud humana y la biodiversidad, y accesibles para toda la población.

Tabla 3: PRINCIPAL MARCO NORMATIVO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

| Norma | Principales características |
|---|---|
| <p>Ley de OECAS y OECOM para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria (Nº 338) de 26 de enero de 2013.</p> | <p>Da la definición de agricultura familiar sustentable: “La agricultura familiar sustentable es aquella producción caracterizada por la relación del trabajo familiar y los recursos productivos disponibles como estrategia que diversifica la producción en armonía con la Madre Tierra, para garantizar la soberanía alimentaria de las futuras generaciones; promueve el desarrollo productivo integral sustentable”.</p> <p>Le atribuye nueve características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La integración y participación de cada uno de los miembros de la familia en las etapas producción, transformación y comercialización con diferentes niveles de responsabilidad. 2. La contribución a la disponibilidad de alimentos para la nutrición y la alimentación sana de toda la población con soberanía alimentaria. 3. La utilización predominante de mano de obra de la propia familia en las actividades de agricultura familiar y otras actividades diversificadas. 4. La práctica de principios de solidaridad y reciprocidad. 5. El ingreso económico familiar predominantemente originado en la propia actividad familiar. 6. La toma de decisiones y dirección de la actividad productiva a cargo de la familia. 7. El énfasis en la diversificación productiva y la sustentabilidad de los sistemas de vida y los componentes de la Madre Tierra.²⁴ 8. La alta valoración y respeto por las prácticas y costumbres productivas culturales propias, solidarias y recíprocas. 9. Ser una alternativa a los sistemas convencionales de producción. |
| <p>Ley de la revolución productiva comunitaria</p> | <p>Finalidad: “lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los</p> |

| | |
|---|---|
| <p>agropecuaria (N° 144)</p> | <p>bolivianos”, poniendo énfasis en la armonía y el equilibrio con la Madre Tierra. No hace referencia explícita a la agricultura familiar. La comunidad es actor productivo relevante y unidad de producción, definiéndola como “el conjunto de familias indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas que comparten territorio, cultura, historia, lengua y están organizadas legítimamente de acuerdo a sus normas y procedimientos propios” (Art. 61, parágrafo 12). Establece un nuevo estatuto jurídico para reconocer a las comunidades como organizaciones económicas comunitarias (OECOM) a partir de su promulgación. Incentiva el uso de alimentos locales en programas de alimentación escolar complementaria y en el subsidio de lactancia materna. Dispone la implementación de un “Sello social” ante autoridad competente para fines de certificación de uso de mano de obra e insumos locales Promociona el “Compro y como boliviano” en tanto mecanismo que fomenta el consumo de productos locales. Establece las siguientes políticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la base productiva. 2. Conservación de áreas para la producción. 3. Protección de recursos genéticos naturales. 4. Fomento a la producción. 5. Acopio, reserva, transformación e industrialización. 6. Intercambio equitativo y comercialización. 7. Promoción del consumo nacional. 8. Investigación, innovación y saberes ancestrales. 9. Servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria. 10. Gestión de riesgos. 11. Atención de emergencias alimentarias. 12. Garantía de provisión de alimentos a la población. 13. Garantía de alimentación y estado nutricional adecuados. 14. Gestión territorial indígena originario campesina. 15. Seguro Agrario Universal. 16. Transferencias. <p>Enuncia el concepto de gestión territorial indígena y ofrece apoyo para la implementación, ejecución y financiamiento de Programas de Gestión Territorial Indígena (GTI).</p> |
| <p>Ley de derechos de la Madre Tierra N° 071 de 21 de diciembre de 2010.</p> | <p>Finalidad: reconocer sus derechos como un sistema viviente (sujeto jurídico), así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional para garantizar el cumplimiento de los mismos.</p> |
| <p>Ley marco de la Madre Tierra y desarrollo integral para el Vivir Bien N° 300 de 15 de diciembre de 2012</p> | <p>Establece que el desarrollo debe ser integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra. Plantea garantizar la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y los conocimientos ancestrales en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes. Sus principales postulados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar los lineamientos y principios que orientan el acceso a los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra. |

| | |
|--|--|
| | <p>2. Establecer los objetivos del desarrollo integral que orientan la creación de las condiciones para transitar hacia el vivir bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.</p> <p>3. Orientar las leyes específicas, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos del Estado Plurinacional de Bolivia para el vivir bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.</p> <p>4. Definir el marco institucional para impulsar y operativizar el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para vivir bien.</p> |
|--|--|

Fuente: Elaboración propia en base a Gaceta Oficial

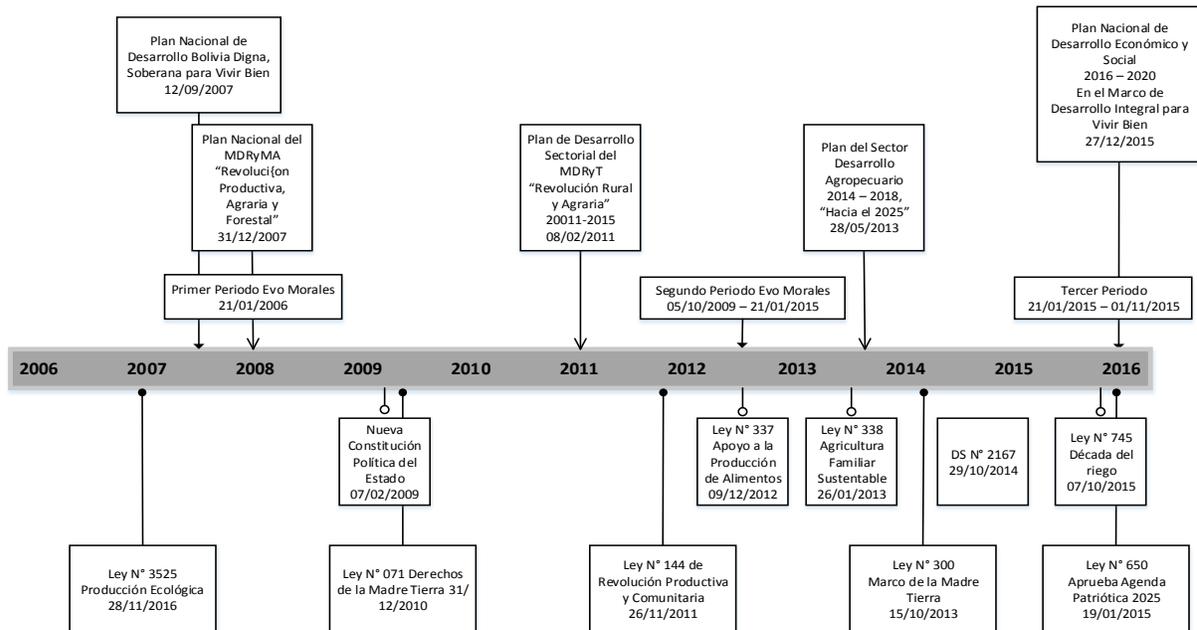
El Estado también ha instituido normas y políticas públicas que apoyan los esfuerzos contra la desnutrición y el hambre.

Este marco normativo se ha ido desprendiendo de diferentes herramientas de planificación: en septiembre de 2007 surge el primer Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2010”. Posteriormente, ante la ausencia de un siguiente plan de desarrollo, el año 2012 se presenta la “Agenda Patriótica hacia el 2025”, que fue aprobada dos años y medio después mediante Ley N° 650 de 19 enero de 2015.

A fines del año 2015, se presenta el “Plan de desarrollo económico y social en el marco del desarrollo integral para el Vivir Bien 2016 - 2020”.

En el Ministerio de Desarrollo Rural se identifican tres planes: el primero, denominado “Revolución productiva, agraria y forestal”, aprobado el 31 de diciembre de 2007, que involucraba la temática forestal. Un segundo plan entró en vigencia en febrero de 2011, “Revolución Rural y Agraria”, comprendiendo el lapso de planificación de 2010 a 2015; y finalmente, el “Plan del sector desarrollo agropecuario 2014-2018 “hacia el 2025”, reemplazó al anterior; esta vez adecuándose a los lineamientos de la “Agenda Patriótica 2025”.

GRAFICO 1
Línea de tiempo de planes y normativa para el desarrollo del sector agropecuario y la agricultura familiar



Fuente: Eyzaguirre, J. L., *Importancia socioeconómica de la Agricultura Familiar en Bolivia*, Fundación Tierra, 2015

A partir de este marco normativo y la institucionalidad existente, se han implementado tanto programas administrados por el gobierno central como por las municipalidades junto a la sociedad civil, principalmente iniciativas de desarrollo económico local para mejorar la producción de alimentos en sus comunidades, el financiamiento sale de los presupuestos municipales con frecuencia complementados con contribuciones de donantes.

Las Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas Originarias (OECAs), han realizado alianzas con los gobiernos municipales para promover que el abastecimiento a los programas de alimentación escolar se produzca mediante compras a grupos organizados de agricultores locales. La reciente ley nacional promueve que siempre que sea posible se reduzca la dependencia de los alimentos importados, y asegurarse mejor de que haya alimentos frescos y nutritivos en los programas de desayuno escolar a la vez que se estimula la autosuficiencia alimentaria en las comunidades rurales.

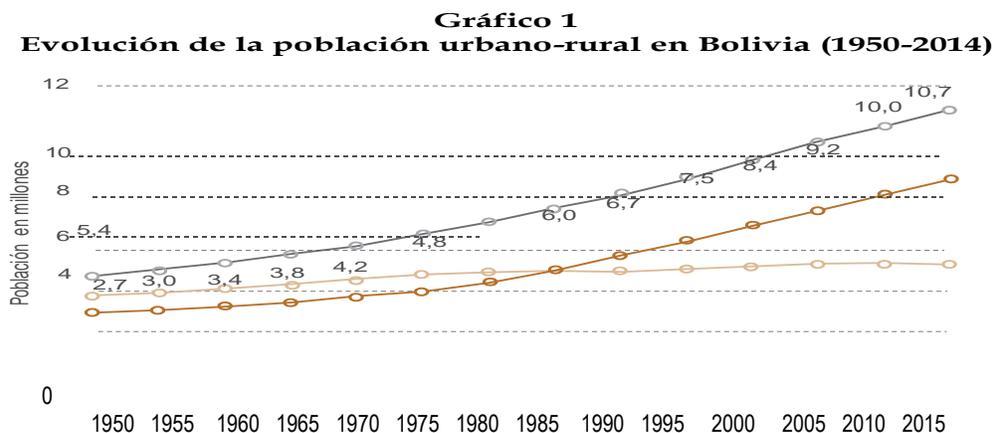
IV. Importancia de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria

En América Latina y el Caribe, la agricultura familiar tiene un importante rol puesto que provee entre el 27% y el 67% de los alimentos de consumo diario; utiliza entre el 12% y el 67% de la superficie destinada a la producción agropecuaria y genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola (FAO 2011a). A los aportes de la agricultura familiar hay que sumar los de la agricultura de pequeña y mediana escalas. A pesar de tales contribuciones conjuntas, son segmentos altamente vulnerables a las crisis e inestabilidad de los mercados.

Por ejemplo, en Brasil la agricultura familiar produce el 67% de la producción nacional de frijol, del 84% de yuca, del 49% de maíz y del 52% de leche; en Colombia, la agricultura familiar satisface más del 30% de la producción de cultivos anuales (especialmente, maíz y frijol). En Ecuador, cubre el 64% de la producción nacional de papas, el 85% de cebollas, el 70% de maíz y el 83% de la carne de ovino (FAO y BID 2007).

IV.1 La agricultura en Bolivia

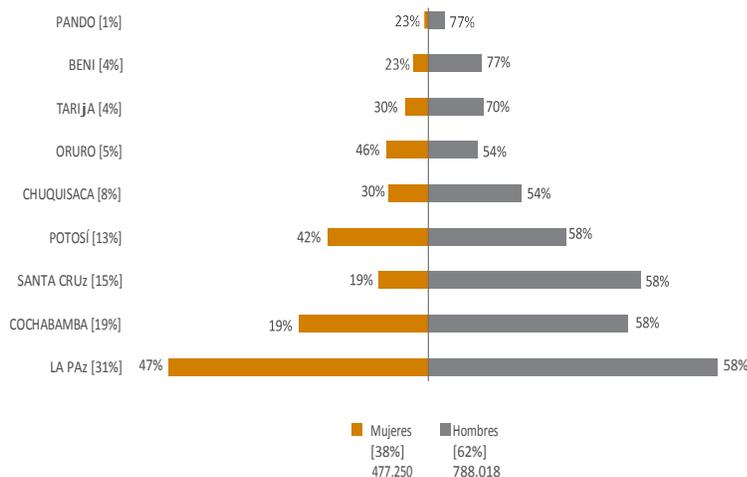
En Bolivia, de acuerdo a datos del Censo 2012, el 27% de su población está dedicada a la producción agropecuaria, a pesar de los fuertes procesos de migración campo-ciudad, que prácticamente han estancado el crecimiento de la población rural.



Fuente: Colque, G., Urioste, M., Eyzaguirre, J. L., Marginalización de la agricultura campesina e indígena. Dinámicas locales, seguridad y soberanía alimentaria, Fundación Tierra, 2015

Este fenómeno ha hecho que, sobre todo en la región andina, valles y altiplano, se verifique una mayor presencia de mujeres cumpliendo roles productivos, además de los reproductivos y de representación familiar:

Gráfico N° 2: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN LA LABOR AGROPECUARIA POR SEXO Y DEPARTAMENTO



Fuente: Eyzaguirre, J. L., *Importancia socioeconómica de la Agricultura Familiar en Bolivia*, Fundación Tierra, 2015

En diversos análisis se constata que en el área rural se mantienen los indicadores más bajos en cuanto a educación y salud de las mujeres, así como condiciones de pobreza, sobre todo de aquellas que son jefas de hogar⁷. Son precisamente en estas regiones donde predominantemente se produce bajo un régimen de agricultura familiar y donde las mujeres enfrentan obstáculos en los mecanismos de acceso al principal medio de producción: la tierra.

Se ha constatado que, el mayor acceso de las mujeres a la tierra, a menudo ocurre cuando los hombres abandonan sus tierras prácticamente de manera definitiva, y se ha visto que las mujeres controlan predominantemente tierras marginales, de menor calidad y tamaño. Pese al rol clave de las mujeres en la seguridad alimentaria tienen baja autonomía económica y capacidad de decisión sobre los ingresos y beneficios que genera la tenencia de la tierra.

⁷ Según información del Viceministerio de Tierras el año 2014, el 23% de hogares rurales tiene una mujer como jefa de hogar

Pese a los grandes avances logrados en los últimos años, en materia social y de democratización del sistema político aún existen profundas desigualdades. En educación: la escolaridad en áreas rurales es de 5 años, mientras en áreas urbanas alcanza a 10 años. Persiste también una desigual distribución del ingreso y es una de las más extremas en América Latina: en Bolivia, el 20% más rico de la población concentra 60% del ingreso, mientras que el 20% más pobre apenas acumula el 2%. Un hombre que no es indígena, vive en la ciudad y hace parte del quintil más rico de la población, estudiará en promedio 14 años, en comparación con los 2 años de estudio de una mujer pobre, rural e indígena (COSUDE, 2015).

IV.2 Características del sector agropecuario

El vertiginoso aumento en el precio internacional de los alimentos durante el periodo 2004-2008, tuvo causas estructurales y coyunturales. Entre las estructurales está el aumento en la demanda de alimentos, sobre todo de los países asiáticos, entre ellos China; la conversión de productos agrícolas en biocombustibles, el aumento de precios del petróleo y la reducción de los rendimientos por hectárea a nivel mundial. Las causas coyunturales han sido la disminución de producción en volumen, debido sobre todo a impactos negativos ocasionados por eventos climáticos adversos.

Estos factores han influido para que los países de América Latina y el Caribe, aprovechando sus ventajas naturales hayan incrementado el volumen de producción de los principales productos agrícolas considerados *commodities*: oleaginosas en 21,9%, trigo en 19%; maíz en 8,4%; y azúcar en 7,2%, mientras que, los productos que son más importantes para el mercado interno o que se producen en condiciones más competitivas, han tenido un crecimiento más leve, como el arroz 1,6%, los lácteos 2,8% y carnes 2,2%, (FAO 2014).

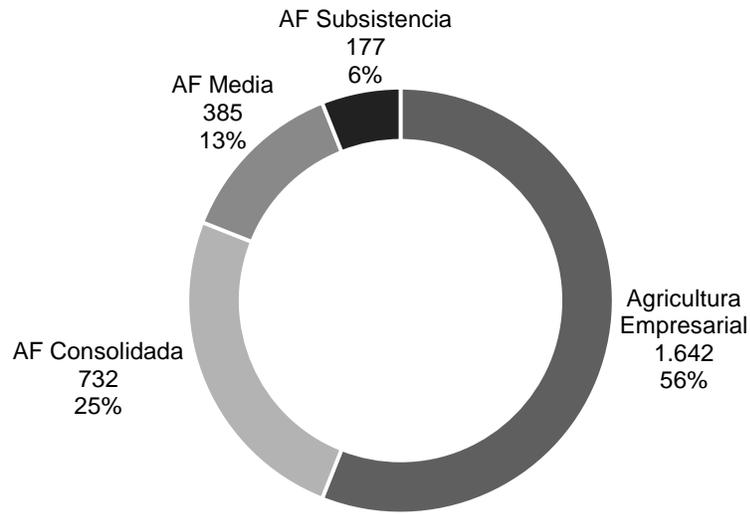
Para llegar a estos resultados, los sectores agroindustriales han tenido incentivos de parte de sus gobiernos, como es el caso del gasto público en algunos países, que ha servido para posicionarlos como importantes productores a nivel internacional, como es el caso de Brasil con la soya, Argentina en la producción de trigo y Paraguay en la carne, generando saldos comerciales favorables para estos países.

En el país, diferentes gobiernos en las últimas décadas han brindado facilidades -en relación al acceso y tenencia de la tierra, impuestos, créditos blandos, entre otros-, a la agroindustria que en gran parte está ubicada en los llanos orientales, provocando que, según datos del Observatorio Agroambiental y Productivo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en el año agrícola 2012 la superficie cultivada hayas llegado a 3.313.859 Has, de las que 2.373.619 (71,6%) están dedicadas a productos mayoritariamente exportables: soya (35,5%), maíz, sorgo, sésamo y girasol, principalmente. El año 2010, las zonas productoras del oriente habían duplicado la superficie cultivada en comparación con las de occidente, sobre todo para productos de exportación (soya, frijol, sésamo, chíá y frijol), además de la extensión dedicada a pastos para engorde de ganado vacuno, que creció 3,5% del año 2012 al 2013.

De esta forma, a partir de los datos del Censo Agropecuario citados por Eyzaguirre (2015): *“...sólo el dos por ciento de las unidades productivas –establecidas en su mayor parte en el Oriente– controlan el 50 por ciento de las tierras cultivadas, y generan más del 60 por ciento del valor de la producción”*.

Y es en base a esta información, que surgen afirmaciones oficiales al identificar al sistema productivo del oriente como la base de la seguridad alimentaria, pues como expresa el siguiente gráfico, la importancia de la agricultura empresarial en la generación de valor representa el 56% del sector, lo que aumenta si se suma el 25% de valor generado por lo que Eyzaguirre llama Agricultura Familiar Consolidada, que mayoritariamente ubicada en los llanos de Santa Cruz, tiene su producción imbricada al sector agroindustrial de la soya, caña de azúcar y otros exportables:

**Gráfico N°3: APOORTE AL VBP POR TIPO DE PRODUCTOR
(MILLONES DE \$US)**

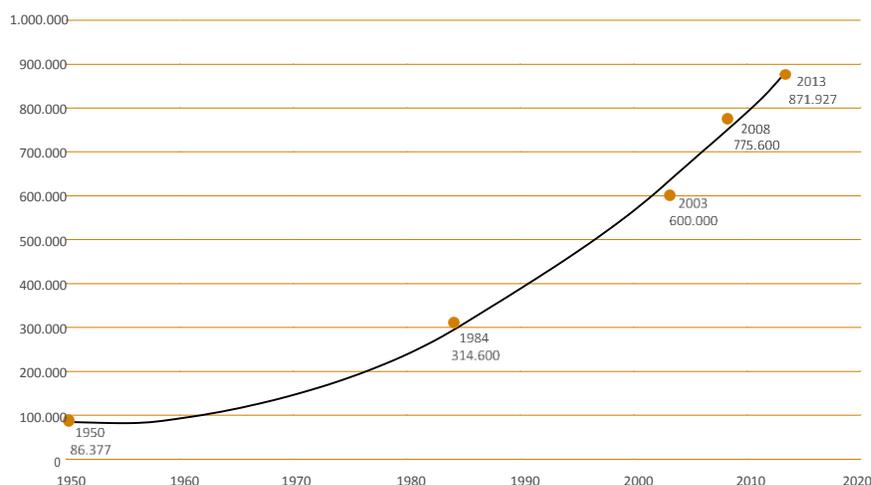


Fuente: Eyzaguirre, J. L., Importancia socioeconómica de la Agricultura Familiar en Bolivia, Fundación Tierra, 2015

4.2 Expansión de las Unidades Productivas Agrícolas

El aumento de población nacional, a pesar del proceso de migración hacia las ciudades, también ha permitido el crecimiento constante de las Unidades Productiva Agrícolas (UPA), llegando a 871.927 unidades para el 2013:

Gráfico N° 4: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE UPA 1950-2013



53

Fuente: elaboración propia con base en Paz 2009, INE 2009 y Censos Bolivia 2015.

Fuente: Eyzaguirre, J. L., *Importancia socioeconómica de la Agricultura Familiar en Bolivia*, Fundación Tierra, 2015

Estas UPA, han sido diferenciadas como pertenecientes a comunidades campesinas o indígenas o interculturales, identificando también a los productores urbanos, los propietarios medianos y grandes, y los colonizadores extranjeros.

Tabla N° 1: UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS

| Departamento | Comunidades campesinas, sindicatos y ayllus | Comunidades interculturales | Comunidades indígenas | Productores agropecuarios en zonas urbanas y periferias | Propiedades, haciendas, estancias, quintas, granjas | Colonias menonitas y japonesas | Total | % |
|----------------------|---|-----------------------------|-----------------------|---|---|--------------------------------|----------------|-------------|
| Chuquisaca | 66.510 | | 6.641 | 272 | 13 | | 73.436 | 8 |
| La Paz | 196.430 | 36.739 | 3.779 | 8.172 | 297 | 17 | 245.434 | 28 |
| Cochabamba | 165.703 | 8.465 | 458 | 6.863 | 9 | | 181.498 | 21 |
| Oruro | 62.596 | | | 138 | | | 62.734 | 7 |
| Potosí | 123.224 | | | 724 | 6 | | 123.954 | 14 |
| Tarija | 33.247 | 5.608 | 2.106 | 494 | 19 | 37 | 41.511 | 5 |
| Santa Cruz | 39.465 | 33.405 | 18.301 | 5.908 | 7.826 | 10.111 | 115.016 | 13 |
| Beni | 10.085 | 2.061 | 4.744 | 114 | 3.789 | | 20.793 | 2 |
| Pando | 5.620 | 424 | 1.025 | 34 | 431 | | 7.534 | 1 |
| Total General | 702.880 | 86.702 | 37.054 | 22.719 | 12.390 | 10.165 | 871.910 | 100% |
| % | 81% | 10% | 4% | 3% | 1% | 1% | 100% | |

Fuente: Eyzaguirre, J. L., *Importancia socioeconómica de la Agricultura Familiar en Bolivia*, Fundación Tierra, 2015

Es muy interesante considerar que en altiplano y valles, el 100% la actividad productiva es realizada por la agricultura familiar, mientras que la agricultura empresarial está presente en los llanos (28%), la Chiquitanía (12%); el Chaco (8%) y la Amazonía (7%) empiezan a hacer sentir su presencia ligada sobre todo a la ganadería.

En los últimos 30 años, los cultivos tradicionales han ido disminuyendo la superficie cultivada, muestran deterioro en sus rendimientos y por tanto una baja en la producción, mientras que las *commodities* o exportables muestran un gran crecimiento: el caso de la soya que, entre 1990 y 2010, aumentó la superficie cultivada en 421% abarcando prácticamente la mitad de la tierra agrícola boliviana, mientras que tubérculos y raíces solamente alcanzan un 25%: la superficie cultivada de los alimentos de consumo familiar como son los tubérculos y raíces, hortalizas y frutales, muestra una persistente disminución que ubica a Bolivia en serio riesgo de depender, cada vez más, de la importación o contrabando de alimentos de primera necesidad y de consumo diario.

| Tabla N° 2: EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO ENTRE 1990 Y 2010 | | | | | | | | | |
|---|------------------|--------------------------|------------|-------------------|------------|-----------|-----------|--------------|---------------|
| Grupo | Grupo | Oleaginosas industriales | Cereales | Tubérculos Raíces | Hortalizas | Frutales | Forrajes | Estimulantes | Total general |
| Superficie (ha) | 1990 | 258.794,00 | 577.209,00 | 167.781,00 | 65.955,00 | 74.249,00 | 80.015,00 | 27.498,00 | 1.251.501,00 |
| | | 20,7% | 46,1% | 13,4% | 5,3% | 5,9% | 6,4% | 2,2% | 100,0% |
| | 2010 | 1.348.397 | 882.191 | 209.834 | 128.603 | 109.068 | 98.558 | 38.442 | 2.815.093 |
| | | 47,9% | 31,3% | 7,5% | 4,6% | 3,9% | 3,5% | 1,4% | 100,0% |
| | Variación | 421% | 53% | 25% | 95% | 47% | 23% | 40% | 125% |
| Producción (IM) | 1990 | 3.403.790 | 686.495 | 934.591 | 176.386 | 612.745 | 247.389 | 22.487 | 6083883 |
| | | 55,9% | 11,3% | 15,4% | 2,9% | 10,1% | 4,1% | 0,4% | 100,0% |
| | 2010 | 8.143.604 | 1.836.892 | 1.230.700 | 312.577 | 905.653 | 335.501 | 33.570 | 12798497 |
| | | 63,6% | 14,4% | 9,6% | 2,4% | 7,1% | 2,6% | 0,3% | 100,0% |
| | Variación | 139% | 168% | 32% | 77% | 48% | 36% | 49% | 110% |
| Rendimiento | 1990 | 13,2 | 1,2 | 5,6 | 2,7 | 8,3 | 3,1 | 0,8 | 4,9 |
| | 2010 | 6 | 2,1 | 5,9 | 2,4 | 8,3 | 3,4 | 0,9 | 4,5 |

Fuente: Colque, G., Urioste, M., Eyzaguirre, J. L., *Marginalización de la agricultura campesina e indígena. Dinámicas locales, seguridad y soberanía alimentaria*, Fundación Tierra, 2015

En cuanto al rendimiento de estos diferentes rubros, casi todos muestran que han decaído en los diez años estudiados o, en el mejor de los casos, se han estancado, evidenciando la falta de manejo de suelos, mejora en las semillas y en la tecnología.

Como resultado de esta opción tomada por el país en lo que respecta al desarrollo agrícola, la disponibilidad de alimentos en Bolivia tiene excedentes en los productos que son bienes exportables y algún déficit en los que componen la dieta diaria, lo que muestra el grado de dependencia de la importación de alimentos, que es crucial en trigo y harina de trigo, empezando a manifestarse en papa y cebolla, lo que a la larga, puede afectar seriamente la soberanía alimentaria boliviana.

Tabla N° 3: BALANCE ALIMENTICIO

| PRODUCTO | PRODUCCIÓN | IMPORTACIÓN | CONSUMO INTERNO | EXPORTACION | SUPERÁVIT/ DÉFICIT APARENTE | TASA DE DEPENDENCIA ALIMENTARIA |
|---------------------------|------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Carne bovina | 217.776 | 46 | 204.309 | 6.478 | 7.035 | |
| Pollo | 401.997 | 9 | 309.218 | 1.313 | 91.475 | |
| Trigo Tm (grano y harina) | 286.768 | 397.395 | 762.261 | 0 | -78.097 | 52,1% |
| Harina de trigo | 200.738 | 278.177 | 524.487 | 0 | -45.573 | 53,0% |
| Maíz duro y otros | 1.090.383 | 3.061 | 973.165 | 62.749 | 285.320 | |
| Soya en grano | 2.701.431 | 5.019 | 2.375.096 | 426.353 | 185.000 | |
| Arroz elaborado | 235.194 | 3.745 | 356.273 | 9.405 | -41.073 | 1,4% |
| Azúcar TM | 615.002 | 0 | 403.217 | 94.069 | 117.716 | |
| Azúcar Q | 13.369.610 | 0 | 8.765.593 | 2.044.968 | 2559.049 | |
| Papa TM | 928.613 | 18.292 | 1.021.763 | 7 | -74.865 | 1,8% |
| Quinoa | 61.182 | 1 | 12.232 | 30.455 | 18.496 | |
| Cebolla | 84.870 | 1.500 | 102.154 | 38 | -15.822 | 1,5% |
| Tomate | 49.600 | 411 | 94.000 | 0 | -43.989 | 0,4% |
| Zanahoria | 27.999 | 377 | 21.930 | 0 | 6.446 | |
| Haba | 60.344 | 0 | 318.034 | 1.173 | -258.863 | |
| Frijol | 89.671 | 17 | 84.903 | 37.109 | -32.325 | |

Fuente: Liendo, R. (2014) *La agricultura familiar en la seguridad y soberanía alimentaria de Bolivia*, en Diálogos 125, Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS)

En los últimos años y gracias a la bonanza provocada en el país por los buenos precios de las materias primas, la importación de alimentos ha tenido una variación de 218,7%, es decir, estamos importando el doble de alimentos que el 2005 con gran preferencia en alimentos elaborados y cereales (trigo y harina de trigo), producto del incremento de la demanda por mayor poder adquisitivo y cambio en los patrones alimenticios.

El año 2014 Bolivia ha importado alimentos por valor de \$us 723.300.000; el presupuesto del sector para programas de desarrollo agropecuario para el mismo año llega solo a \$us 21.430.0008.

Tabla N° 4: Importación de Alimentos en Bolivia (2005-2014)

| Descripción | Valor CIF Millones de dólares | | | Peso Millones de Toneladas | | |
|-----------------------------|----------------------------------|--------------|---------------|-------------------------------|--------------|--------------|
| | 2015 | 2014 | Variación | 2005 | 2014 | Variación |
| Alimentos elaborados | 108,0 | 430,2 | 298,2% | 223,2 | 373,4 | 67,3% |
| Cereales | 39,6 | 154,9 | 291,2% | 216,8 | 307,7 | 42,0% |
| Alimentos de origen | 41,7 | 42,2 | 1,0% | 174,4 | 102,2 | -41,4% |
| Azúcares | 12,4 | 36,0 | 189,7% | 18,7 | 21,4 | 14,2% |
| Leche | 18,4 | 27,5 | 49,7% | 13,1 | 11,7 | -10,5% |
| Aceites | 2,8 | 14,2 | 400,2% | 4,6 | 11,1 | 138,3% |
| Carnes y pescados | 1,9 | 12,7 | 571,7% | 6,8 | 8,7 | 27,8% |
| Animales vivos | 2,1 | 5,7 | 171,0% | 0,1 | 0,2 | 137,4% |
| Total | 227,0 | 723,3 | 218,7% | 657,7 | 836,4 | 27,2% |

Fuente: Colque, G., Urioste, M., Eyzaguirre, J. L., *Marginalización de la agricultura campesina e indígena. Dinámicas locales, seguridad y soberanía alimentaria*, Fundación Tierra, 2015

Aparte de la importación legal, la reducción en la oferta de productos alimenticios nacionales, el aumento de la demanda en mercados locales y el bajo costo de los productos de otros países ha incentivado el contrabando de alimentos hacia nuestros mercados.

Según una investigación realizada por el periódico La Razón⁹, existen siete rutas por donde ingresan papa, verduras y hortalizas¹⁰, frutas¹¹ y condimentos¹², productos elaborados como la tunta, sardina, leche, además de semillas transgénicas de soya y algodón entre otros; estos productos no llevan control de inocuidad alimentaria y muchos

⁸ Políticas de desarrollo productivos. Estrategia Agropecuaria Bolivia 2016 – 2020. Presentación realizada por el Sr. Nilo Candia, en el marco la XIII Reunión de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (Codegalac), mayo 2016

⁹ Contrabando: 30 alimentos, 7 rutas, Informe Investigación y documentos, La Razón, lunes 9 de marzo de 2015,

¹⁰ Acelga, arveja, camote, cebolla, lechuga, pimentón, pepino, tomate, zanahoria, zapallo

¹¹ Ciruelo, durazno, kiwi, mandarina, mango, manzana, melón membrillo, naranja, plátano, pera, pomelo, uva, granadilla

¹² Ají rojo y amarillo, ajo

traen plagas y enfermedades que impactan en la salud humana y en la producción agrícola nacional.

El comportamiento de algunos sectores agrícolas pone en evidencia que muchas de las medidas adoptadas en relación con el desarrollo rural y la seguridad y soberanía alimentaria están desarticuladas de los niveles locales y son coyunturales, lo que impide que se consoliden como políticas públicas. Por otro lado, los programas instituidos en la normativa se encuentran dispersos, con bajos recursos y no fomentan la producción de base familiar y comunitaria que mantiene sus características de baja producción y escasos rendimientos.

Hace falta que estas políticas públicas sean parte de una estrategia seria de soberanía alimentaria, como parte de una visión integral de desarrollo que comprenda las nuevas relaciones campo-ciudad y mejoras en la calidad de vida rural, con una red fortalecida de organizaciones que consoliden las iniciativas productivas que existen, de manera que la agricultura familiar haga contrapeso a los actores dominantes del sector agro industrial.

IV.3 Características de la agricultura familiar

El término de agricultura familiar (AF), deriva de la categoría “economía campesina” utilizada desde comienzos del siglo XX para diferenciar la producción de alimentos que se hacía con enfoque agroindustrial. En Bolivia, fue el modo de producción predominante hasta 1990, cuando emerge la producción de exportables como ser soya y caña de azúcar desde la producción agroindustrial de los llanos cruceños.

La agricultura familiar concilia la seguridad alimentaria con la conservación de los recursos naturales, la generación de empleo, la producción de alimentos más nutritivos y la lucha contra la pobreza. En Bolivia tiene presencia predominante en los valles y el altiplano, aunque en las últimas décadas, a partir de procesos de asentamientos humanos en tierras bajas y en el Norte Paceño, también se hace presente en otros ecosistemas.

La agricultura familiar, de características campesinas e indígenas, aún tiene predominancia en términos poblacionales e inclusive existe un crecimiento en el número de unidades productivas, pero también es evidente que la importancia relativa de su

contribución económica tiende a perderse debido a la cuantiosa contribución generada por la agroindustria.

A nivel internacional, se está rescatando su importancia, dado su importante papel en la mitigación del hambre y de la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, la mejora de las condiciones de vida, la adecuada gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el impulso del desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales; de esta forma, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2014 como el Año de la Agricultura Familiar. *“Uno de los réditos de esta declaración –en el trasfondo de la crisis alimentaria– es haber contribuido a diferenciar la agricultura familiar de otros modelos de producción (como el agronegocio), además de promover el debate referido a la agricultura empresarial y la agricultura campesina que se mantenía velado por el poder mediático de las grandes empresas de alimentos”* (FAO 2013).

La definición más extendida y utilizada es la concebida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés): *“La agricultura familiar incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres. Tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, la agricultura familiar es la forma predominante de agricultura en la producción de alimentos”* (FAO 2015).

En América Latina, la expresión agricultura familiar fue reconocida oficialmente el año 2004, con la creación de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR¹³, cuyos países miembros elaboraron e implementaron en forma conjunta una definición única de agricultura familiar. El objetivo fue propiciar el reconocimiento mutuo de los agricultores familiares en cada país; con ese fin, se

¹³ El MERCOSUR (Mercado Común del Sur) es una iniciativa de integración económica regional para generar oportunidades comerciales e inversión, inicialmente conformada por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; posteriormente se adscribieron Venezuela y Bolivia. La creación de la REAF, en este marco, ha sido una expresión del reconocimiento de la dimensión socioeconómica y la importancia política de la agricultura familiar. Siendo un espacio de encuentro entre productores familiares, organizaciones e instituciones rurales de la región, funciona desde 2004 con el objetivo de generar un marco de políticas públicas regionales para la agricultura familiar. La REAF está conformada también por Chile y Ecuador.

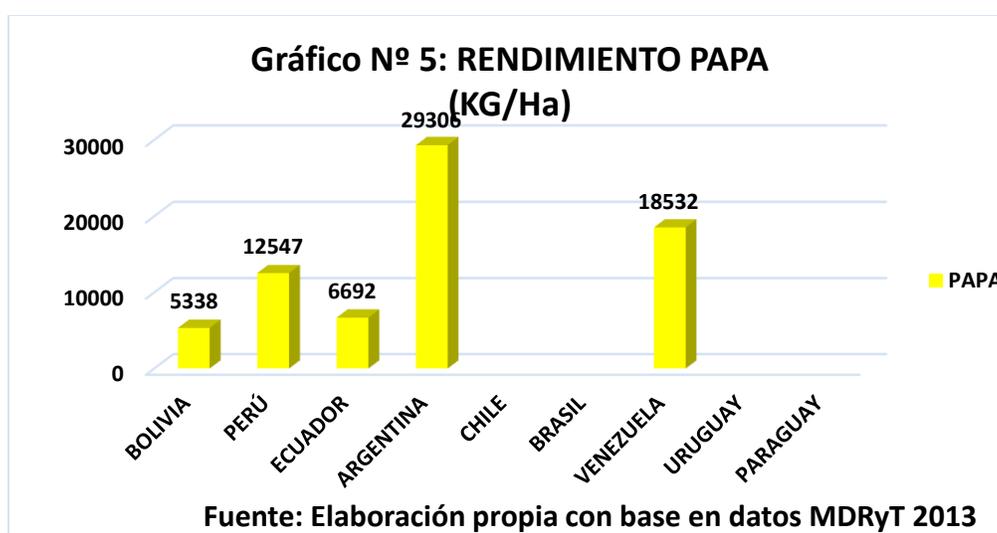
establecieron criterios generales para delimitar al sector y parámetros particulares de distinta magnitud para aplicarlos de acuerdo a la realidad de cada país (Salcedo y Guzmán 2014). En este ámbito se definió al término agricultura familiar *“como aquel que hace referencia a un modelo de producción con rasgos económicos y sociales bien diferenciados de otros modelos, por la organización del sistema de producción y la utilización de los recursos naturales, así como los factores de producción, la mano de obra que utiliza los niveles de capitalización, el acceso a los mercados y que además viven en el lugar que trabajan”* (Márquez y Ramos 2012).

En Bolivia, el gobierno aprobó en enero de 2013 la Ley N° 338 sobre “Organizaciones económicas, campesina indígena originarias, para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria”, que destaca sus rasgos de diversificación de la producción en armonía con la Madre Tierra, como garantía de soberanía alimentaria de las futuras generaciones y la promoción de un desarrollo productivo integral. La norma rescata *“la alta participación de los miembros de la familia en las etapas de recolección/manejo, producción, acopio, transformación, comercialización y consumo o cualquiera de ellas, generando valor agregado para cubrir las necesidades de autoconsumo, del mercado local, nacional e internacional”* (Ley N° 338, 2013).

En Bolivia, la conceptualización de Agricultura Familiar, explicaría mejor la realidad de una heterogeneidad de sectores: i) campesinos parcelarios de las tierras altas, ii) pequeños ganaderos tradicionales, iii) originarios de ayllus y markas, iv) indígenas de tierras bajas, v) campesinos cruceños, y vi) colonizadores andinos, entre otros. Casi todos –si no es que todos– tienen en común su reivindicación como pueblos de origen precolonial. (Colque, Urioste y Eyzaguirre 2015).

De acuerdo al mencionado estudio, sus características más comunes son: el trabajo familiar predomina en las explotaciones; la gestión –o administración– de la unidad económica está ligada a la familia, generalmente a cargo del jefe o la jefa del hogar; el tamaño de la explotación es determinante para su clasificación; los medios de subsistencia o ingresos de la familia provienen fundamentalmente de la propia unidad productiva.

La agricultura familiar con gran diversificación provee a la mesa familiar boliviana de los principales productos de consumo como la papa, verduras, hortalizas y frutas. La diversidad de ecosistemas permite que el país disponga de una oferta variada, en diferentes épocas del año y a bajos precios. Sin embargo, es una agricultura que, si bien ha mantenido las características de manejo agroecológico, sufre de retraso tecnológico, poco acceso a crédito y a insumos de calidad, baja cobertura de riego y deterioro de suelos debido a la sobreexplotación; factores que han llevado a que tenga bajos rendimientos que hacen a la producción familiar poco competitiva frente a la producción de los países vecinos, como puede verse en el caso de uno de los principales cultivos como es la papa:



Como puede verse en el siguiente cuadro, la agricultura familiar genera empleo sobre todo en el altiplano y valles:

| Tabla N° 5: BOLIVIA: POBLACIÓN CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA POR SEXO SEGÚN REGIONES Y DEPARTAMENTOS 2012 - 2013 | | | | | | |
|--|------------------|-------------|------------------|--------------|----------------|--------------|
| Regiones Departamentos | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
| Altiplano | 1.753.867 | 100% | 901.798 | 51,4% | 852.069 | 48,6% |
| La Paz | 1.088.633 | 100% | 540.876 | 49,7% | 547.757 | 50,3% |
| Oruro | 148.474 | 100% | 83.691 | 56,4% | 64.783 | 43,6% |
| Potosí | 516.760 | 100% | 277.231 | 53,6% | 239.529 | 46,4% |
| Valles | 1.876.866 | 100% | 1.192.950 | 63,6% | 683.916 | 36,4% |
| Chuquisaca | 568.801 | 100% | 361.262 | 63,5% | 207.539 | 36,5% |
| Cochabamba | 1.067.583 | 100% | 670.089 | 62,8% | 397.494 | 37,2% |
| Tarija | 240.482 | 100% | 161.599 | 67,2% | 78.883 | 32,8% |
| Llanos | 1.058.531 | 100% | 787.543 | 74,4% | 270.988 | 25,6% |

| | | | | | | |
|----------------|------------------|-------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| Santa Cruz | 969.742 | 100% | 724.750 | 74,7% | 244.992 | 25,3% |
| Beni | 75.538 | 100% | 53.456 | 70,8% | 22.082 | 29,2% |
| Pando | 13.251 | 100% | 9.337 | 70,5% | 3.914 | 29,5% |
| Totales | 4.689.264 | 100% | 2.882.291 | 61,4% | 1.806.973 | 38,6% |

Fuente: Eyzaguirre, J. L., *Importancia socioeconómica de la Agricultura Familiar en Bolivia*, Fundación Tierra, 2015

Y, la feminización del trabajo rural se está dando, sobre todo en el altiplano, donde es importante notar que, en el Departamento de La Paz, esta actividad productiva está sobre todo en manos de las mujeres (50,3%), lo que no ocurre en los departamentos del Oriente boliviano, pues dada la fuerte presencia de la agroindustria y la disminución de la agricultura familiar, esta tarea es predominantemente masculina. Actualmente, la agricultura familiar en Bolivia, a pesar de todas las limitaciones, genera alrededor del 40% del valor de la producción agropecuaria, aunque la que no está ligada a la producción agroindustrial sólo llega al 19%.

Existen diferencias dentro de los productores familiares, y Eyzaguirre (2015) identifica la heterogeneidad de sectores: i) campesinos parcelarios de las tierras altas, ii) pequeños ganaderos tradicionales, iii) originarios de ayllus y markas, iv) indígenas de tierras bajas, v) campesinos cruceños, y vi) colonizadores andinos, entre otros; y desglosa la agricultura familiar en tres estratos:

- agricultura familiar de subsistencia (AFS),
- agricultura familiar media (AFM), y
- agricultura familiar consolidada (AFC)

La mayor concentración de UPAs de característica de subsistencia, se ubica en los valles y en el altiplano, donde 83 de cada 100 familias productoras del agro desarrollan una agricultura familiar de subsistencia bajo las características de *“disponer de tierras de muy baja calidad, predominantemente a gran altitud, tiene acceso marginal a riego y los ingresos provenientes de la producción propia son insuficientes para garantizar la reproducción familiar; todo lo cual induce a los integrantes de este segmento a recurrir al trabajo asalariado fuera o al interior de la agricultura”*, (Eyzaguirre, 2015), Estas características de subsistencia se dan en menor proporción en comunidades alejadas de la Amazonía y del Chaco.

Según el experto, existe un rango de productores de Agricultura Familiar Media que cultivan superficies en el rango de 1,5 a 5 hectáreas y/o poseen entre 5 y 30 cabezas de ganado bovino, representando el 28,1% de las UPA a nivel nacional, estos productores se encuentran mayormente en el Chaco y la Amazonía, los que debido a la cría de mayor cantidad de ganado bovino generan excedentes para la venta, gracias a las mejores condiciones de sus tierras.

Finalmente, identifica a productores de Agricultura Familiar Consolidada (AFC), a los que poseen superficies de cultivo entre 5 a 50 hectáreas; posee entre 31 y 60 ejemplares bovinos; donde se encuentra el 16,3% por ciento de los productores; están presentes especialmente en la región del Norte Integrado cruceño y en los llanos cruceños (Chiquitanía). Su producción está integrada a la agroindustria y son pequeños productores de soya, girasol, caña, arroz principalmente, que producen bajo sistemas mecanizados. También entran dentro de esta categoría los productores de ganado bovino en el Chaco y los productores de quinua en la zona intersalar y los productores de coca de los Yungas y el Chapare.

Este sistema de producción se hace a costa de otros cultivos y representa un cambio del uso de suelo, dejando de producir de forma gradual una gran variedad de alimentos tradicionales y desarrolla procesos de diferenciación social y de desigualdad entre los campesinos.

Para impulsar una mayor presencia de la agricultura familiar es importante tomar en cuenta los siguientes factores: las condiciones agroecológicas y las características territoriales, el entorno normativo, el acceso a los mercados, el acceso a la tierra y a los recursos naturales, el acceso a la tecnología y a los servicios de extensión, el acceso a la financiación, las condiciones demográficas, económicas y socioculturales, y la disponibilidad de educación especializada, entre otros.

Son todos estos desafíos que deberán tomarse en cuenta para un desarrollo inclusivo y sostenible, que tome en cuenta a los sectores que más lo necesitan: los productores familiares.

IV.4 Características de la agroindustria

El modelo de desarrollo rural con base en la agroindustria cruceña, impulsada desde el Plan Bohan y la llamada “marcha al oriente”, ha tenido, desde 1953 hasta la fecha, un apoyo importante de inversiones estatales directas e indirectas. Todos los gobiernos, democráticos como dictatoriales, impulsaron primero la ocupación de las tierras bajas con asentamientos humanos provenientes de la parte andina, para la construcción de infraestructura (caminos, puentes, canalizaciones, etc); por otra parte, han tenido un tratamiento favorable al ser respaldados por políticas financieras, flexibilidad en cuanto al pago de créditos contratados, impuestos -tanto sobre la propiedad de la tierra como sobre exportaciones-, y favores políticos para acceder a las mejores tierras agrícolas y ganaderas disponibles en el país.

De esta forma, en el periodo 1953-1993, de algo más de 57 millones de hectáreas, el 40,16% de la tierra estaba en manos de empresas privadas, frente a 21,49% de tierras comunitarias y solar campesino (INRA, 2010).

Según informe del Viceministerio de tierras, 2013¹⁴, de 68,5 millones de hectáreas saneadas hasta el año 2012, 34% son Tierras Comunitarias de Origen (TCO) o Territorios Indígenas Originarios Campesinos, propiedad de los pueblos indígenas; 35% son tierras fiscales como áreas protegidas, concesiones forestales y tierras disponibles; 24% ha sido saneado a favor de comunidades campesinas y pequeñas propiedades individuales y un 7% a favor de empresarios y medianos productores agrícolas, aunque aún quedan por sanear algunas zonas de valle y altiplano norte sí como el área agroindustrial de Santa Cruz y la sabana ganadera del Beni, con lo que se espera que la superficie saneada al final del proceso en favor de medianos y grandes productores, puede superar los 20 millones de hectáreas (Fundación Tierra, 2014)

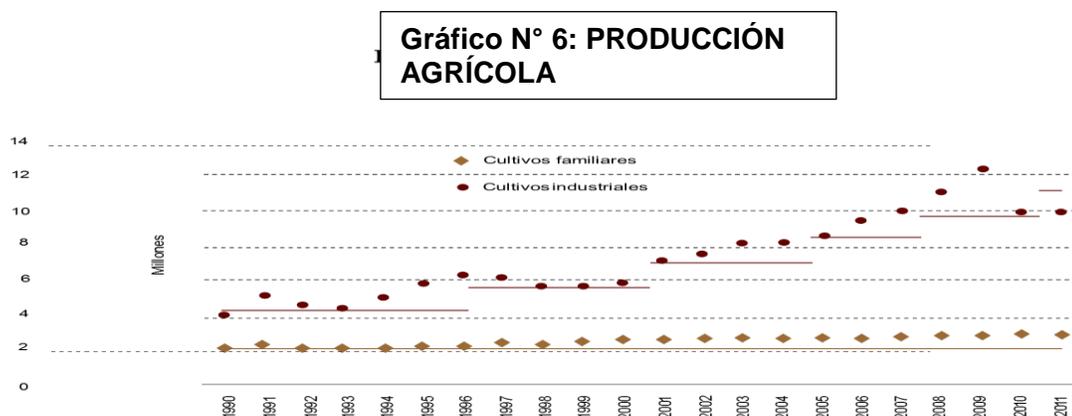
En entrevista con el PIEB¹⁵, el economista e investigador del CIPCA, Eufonio Toro, afirmó que, a pesar de la importante disminución de la superficie de bosques en manos de privados, bajo la forma de concesiones forestales, de 22 millones de hectáreas el año 1996 a 4.5 millones de hectáreas el año 2012; aún 3.7 millones de has. están en manos

¹⁴ Citado en Fundación Tierra (2014)

¹⁵ Presentación de “Recursos naturales, Amazonía y bosques en Bolivia. Situación actual, problemática y desafíos”, 8 de diciembre de 2012

de sólo 30 familias o grupos empresariales, de las que 2,5 millones de hectáreas pertenecían a 14 personas individuales o sociedades.

Esta concentración de la tierra con mejor vocación productiva da como resultado un crecimiento constante de los cultivos industriales, bajo el incentivo de los precios internacionales, frente a un estancamiento de la producción familiar.



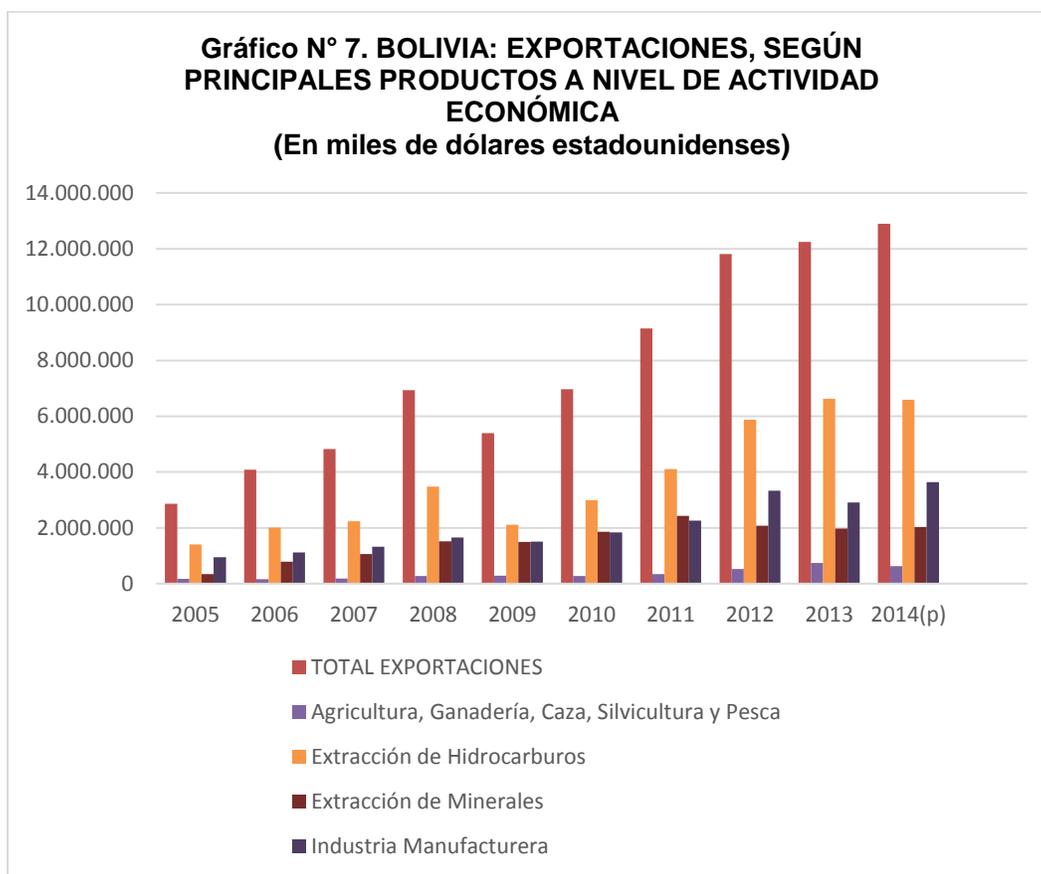
Fuente: Colque, G., Urioste, M., Eyzaguirre, J. L., *Marginalización de la agricultura campesina e indígena. Dinámicas locales, seguridad y soberanía alimentaria*, Fundación Tierra, 2015

Los principales cultivos industriales son la soya, caña de azúcar, maíz amarillo duro y arroz. A pesar del fuerte apoyo estatal, la agroindustria muestra bajos rendimientos en comparación a otros países de América Latina:

| | BOLIVIA | PERU | ECUADOR | ARGENTINA | BRASIL | VENEZUELA | URUGUAY | PARAGUAY |
|---------------------------|---------|-------|---------|-----------|--------|-----------|---------|----------|
| ARROZ EN CASCARA | 2658 | 7836 | 4015 | 6804 | 4827 | 5054 | 7094 | 3989 |
| MAIZ AMARILLO DURO | 2617 | 4209 | 2759 | 7812 | 4538 | 3528 | 5510 | 2683 |
| TRIGO | 1266 | 1443 | 2832 | 3405 | 2466 | 1589 | 3335 | 2938 |
| CAÑA DE AZUCAR | 46041 | 83119 | 98580 | 99765 | 82100 | 33532 | 50990 | 49898 |
| SOYA | 2246 | 1688 | 1806 | 2905 | 3083 | 1686 | 2127 | 2410 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos MDRyT 2013

A pesar de ello, la exportación de estos productos agrícolas ayuda a la diversificación de las exportaciones bolivianas y constituye un soporte para la economía nacional.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, *Memoria de la Economía Boliviana 2015*, 4 de mayo de 2016

Esto ha hecho que los productores agroindustriales, representados por el empresariado cruceño (CAINCO, CAO, ANAPO y federaciones de ganaderos) tengan fuerte poder de negociación con los diferentes gobiernos, incluido el presente, logrando respaldo financiero y excepciones a normativas para el uso de suelos y el cumplimiento de la función económica social (FES), como ser las resoluciones que surgieron en la Cumbre Agropecuaria Sembrando Bolivia que se realizó entre el 21 y 22 de abril de 2015 en Santa Cruz de la Sierra y las últimas medidas tomadas el 2 de agosto del 2016.

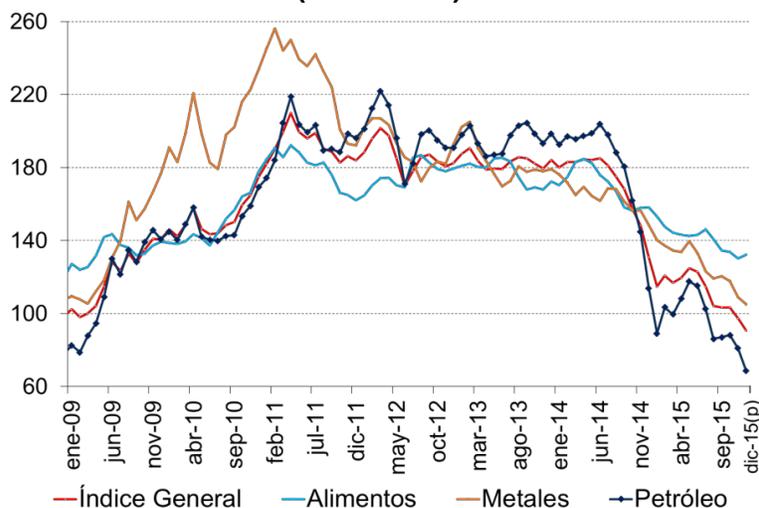
Estas medidas además de que en la práctica pueden significar la legitimación de tierras improductivas y financiamiento público para un sector con fuerza económica, puede llevar

a una mayor deforestación y degradación de suelos, así como al uso de biotecnología/transgénicos para aumentar la productividad.

El apoyo e incentivos que se brindan al sector agroindustrial ha crecido en los últimos años. Entre los años 2010-2013, la deforestación total en el país ha llegado a 446.665 has, el 71.3% en el Departamento de Santa Cruz. La deforestación anual alcanza 112.000 has/año (MMAyA, 2014) afectando además a tierras en la Amazonia sobre todo para dedicarlas al pastoreo extensivo, expansión del cultivo de soya con sus consecuencias en degradación de tierras, pérdida de hábitat y de biodiversidad.

Sin embargo, la exportación de productos agrícolas es tan vulnerable a la variación de precios internacionales, como son las materias primas extractivas. Como puede verse en el siguiente cuadro, sigue las mismas tendencias de auges y crisis de la economía mundial, y aunque con leves recuperaciones las tendencias de precios van a la baja.

**Gráfico N° 8: ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS, 2009 – 2015
(2005 = 100)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, *Memoria de la Economía Boliviana 2015, 4 de mayo de 2016*

¿Es que, dado este panorama, podemos sacrificar nuestras mejores tierras para acceder a mercados tan volátiles dejando atrás la importancia de la seguridad alimentaria con soberanía?

Conclusiones

Una de las principales obligaciones del Estado boliviano es construir modelos de desarrollo incluyentes con actores claves, como son los actores de la agricultura familiar, para la construcción de un país más justo y con menos pobreza.

La agricultura familiar todavía mantiene un limitado acceso a tecnologías adecuadas para mejorar y diversificar su producción, no se han vinculado de manera efectiva y permanente a los mercados ni cuentan con una institucionalidad y políticas que faciliten esos procesos, por lo que hacen falta políticas públicas eficientes que apoyen a este sector.

Es prioritario que se implementen medidas para contener la importación y el contrabando de alimentos, que desaniman la producción de alimentos de fuente local.

En la práctica, la conducta del gobierno se inclina en favor de la agroindustria, otorgando más facilidades a la inversión privada, impulsando la expansión de la frontera agrícola y buscando incrementar la exportación de alimentos.

Como país, debemos avanzar en la construcción de una matriz agropecuaria sólida, respetuosa con el medioambiente y la población que es quien la desarrolla, incluyendo políticas y acciones de soporte estatal masivo para la agricultura familiar.

La tierra es el recurso fundamental para la vida de las poblaciones rurales pobres, sin embargo, desde hace unas dos décadas se ha dado el proceso de concentración y

extranjerización de la tierra motivados por el cultivo de la soya y la caña de azúcar, principalmente, dentro de un proceso de “*neo extractivismo*”.

Reforzar las inversiones en seguridad alimentaria, desarrollo rural sostenible y en esfuerzos para adaptar la agricultura al cambio climático, permitirá aumentar la productividad y reducir la vulnerabilidad de los pequeños agricultores, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria con soberanía de la población del campo y de las ciudades, y contener la migración

Se hace necesario realizar campañas, ferias a la inversa y revalorización del consumo a nivel de hogar, así como mecanismos prácticos de compras estatales para los municipios, unidades escolares, hospitales, cuarteles, entre otros, que estabilicen y mejoren los ingresos que provienen de la actividad agrícola.

Otra política útil para incentivar la agricultura familiar es la otorgación de subvenciones estratégicas que bajen los costos de producción sin afectar al consumidor, incentivando mejoras en el rendimiento productivo de la Agricultura Familiar.

BIBLIOGRAFÍA

Gaceta Oficial de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, febrero 2009

Gaceta Oficial de Bolivia, *Ley N° 338*, 26 de enero de 2013

Gaceta Oficial de Bolivia, *Decreto Supremo N° 2167*, 30 de octubre de 2014

Gaceta Oficial de Bolivia, *Ley N° 144*, 26 de junio de 2011 .

Gaceta Oficial de Bolivia, *Ley N° 071*, 21 de diciembre de 2010

Gaceta Oficial de Bolivia, Ley N° 300, 15 de noviembre de 2010

Gaceta Oficial de Bolivia, Ley N° 650, 19 de enero de 2015

Instituto Nacional de Estadística, "Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 s Bolivia, Censos Bolivia. Obtenido de <http://censosbolivia.ine.gob.bo>

CEPAL. (2012). *Panorama Social en Latinoamérica 2012*

CEPAL, FAO, IICA. (2012). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe*

Colque, G., Urioste, M., y Eyzaguirre, J. L. (2015). *Marginalización de la Agricultura Campesina Indígena*. TIERRA, La Paz, Bolivia

Comunidad Andina de Naciones CAN. (2010). *Información sobre seguridad alimentaria y Nutricional de la población indígena en los países de la Comunidad Andina. Décimo Séptima Reunión del Grupo Ad Hoc de Seguridad Alimentaria para Poblaciones Indígenas en la Comunidad Andina* Videoconferencia, 26 de febrero de 2010

Comunidad Andina de Naciones CAN (2011). *Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en la Comunidad Andina*, presentación Power Point

Comunidad Andina de Naciones CAN (2008). Situación Alimentaria en América Latina y el Caribe, *Boletín Noviembre-Diciembre 2008*. Observatorio Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición

Eyzaguirre, José Luis (2015). *Importancia socioeconómica de la agricultura familiar en Bolivia*. TIERRA, La Paz, Bolivia

FAO. (11 de noviembre de 2015). *Año Internacional de la Agricultura Familiar* FAO. (2011), *Concentración y Extranjerización de la tierra en América Latina*, recuperado el 10 de febrero de 2013 de <http://www.rlc.FAO.org/fileadmin/content/events/semtierras/acaparamiento.pdf>

FAO. (2014). *Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar: Propuesta Técnica*

FAO. (2014). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2013. Hambre en América Latina y el Caribe: acercándose a los Objetivos del Milenio*

FAO. (2012). Análisis del mercado mundial. *Perspectivas Alimentarias*

FAO. (2012). *El estado mundial de la Agricultura y la Alimentación*

FAO (2012). *Hacia el futuro que queremos. Erradicación del hambre y transición a sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles*

FAO. (2008). Situación Alimentaria en América Latina y el Caribe, *Boletín Noviembre-Diciembre 2008*. Observatorio Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición

FIDA. (2010). *La seguridad de la tenencia de la tierra y la reducción de la pobreza*

Fundación Tierra. (2014). *Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra: Aplicabilidad en Bolivia y Perú de las "Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional"* La Paz.

Garner, E., y De la O, P. (2014). *Identifying the "family farm" An informal discussion of the*. Roma: FAO.

Houtart, F. (2015). El carácter global de la agricultura campesina. En F. Hidalgo, F. Houtart, y P. Lizárraga, *Agriculturas Campesinas en Latinoamérica, Propuestas y desafíos*

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2012). *Situación de la seguridad alimentaria en las Américas (Documento para alimentar el diálogo de la 42.a Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos)*, San José-Costa Rica

Jordán, Fausto. (1989). La economía campesina: Crisis, Reactivación y Desarrollo. *Parte 1: Las políticas de desarrollo rural en América Latina*. IICA, San José-Costa Rica.

Kay, Cristobal. 2007. *Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina*. Institute of Social Studies, La Haya

Liendo, R. (2011). *Políticas de desarrollo rural y seguridad alimentaria (2006-2011)*. La Paz: Fundación TIERRA.

Márquez, S., y Ramos, A. (2012). *Las políticas diferenciadas para la agricultura familiar en el Mercosur*. Montevideo: FIDA.

MMAyA (2015) *Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Gestión 2014*

MDRyT. (2014). *Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014 – 2018“Hacia el 2025”*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

MDRyT. (15 de enero de 2016). *Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Gestión 2015*. Obtenido de <http://www.ruralytierras.gob.bo/>

MDRYT, e INSA. (2015). *El seguro agrario en Bolivia: Logros 2014*. La Paz: INSA. Paz, D. (2009). *Estructura Agraria Boliviana*. La Paz: Plural.

PNUD. (2010). *Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. “Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad”*, PNUD

Salcedo, S., y Guzmán, L. (2014). *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FAO.

Sanjinés, E. (2006). *Resumen Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana para Vivir Bien*. La Paz: Fundación TIERRA.

UDAPE. (2015). *Diagnósticos Sectoriales 2015: Sector Agropecuario Tomo 8*. La Paz: UDAPE.